Proceso: Declaración de Pertenencia por Prescripción Adquisitiva de Dominio

Radicado: 2020-065



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca. veintidós (22) de febrero del 2021

Para los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta la inscripción de la demanda, en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No.156-68637 (Anotación Nro. 006), de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA

JUZGADO PROMISCUO DE ALBAN CUNDIN. NOTIFICACION POR ESTADO

JUEZ

Albán Curdinamarca, 23 de febrero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO Nº 12 de esta misma fecha.

Decar Liliama Tuco C.

DECCY LILIANA RICO PARRA

Secretaria